

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020

Señores

**Junta General de Accionistas de
IMPORTADORA IMMAKA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de Representante legal de la compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, me permito presentar a través del siguiente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Como ustedes podrán observar, en el presente Ejercicio económico las venta netas fueron de US\$ 3,050,378.77; con un crecimiento del 87.96% comparado con las ventas del año 2018, el costo de ventas incluye principalmente mercadería importada la cual fue de US\$ 1,970,513.31, dejando una Utilidad Bruta de US\$ 1,079,865.46; descontando los Gastos administrativo, depreciación, venta y financieros que ascienden a \$1,044,682.98. Por el cual nos genera una utilidad del ejercicio 2019 de \$35,182.48, a la cual se le deberá descontar el 15% de la participación de trabajadores por un total de US\$ 5,277.37 y el gasto por impuesto a la renta, que según disposiciones tributarias vigentes, por un total de US\$ 152.28; lo cual nos da una utilidad neta del ejercicio 2019 de US\$ 29,752.83 sobre la cual la Junta General de Accionista deberá tomar una decisión sobre su destino.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa, como Son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros

Atentamente,


Marilda Bowen Cedeño
Gerente General

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020

Señores

Junta General de Accionistas

IMPORTADORA IMMAKA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la Compañía IMPORTADORA IMMAKA S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe económico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por la Gerente General, Econ. Marilda Bowen Cedeño, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso y toda la documentación necesaria.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para ejercer la función de Comisario del presente ejercicio económico 2019, esta función ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art.279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Para efectos del control interno de la Compañía, éste se ha hecho a través de la revisión de los comprobantes de ingreso, de egreso, roles de pago, planillas del IESS y demás justificantes conforme a las Normas Tributarias vigentes.
6. El resultado reflejado, esto es, una utilidad neta después de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 29,752.83 es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la Contadora, como por la Gerente General de la Compañía.

Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para los siguientes Ejercicios.

Atentamente



Erwin Molina Cordova

Comisario

Cédula 0930017892